



ORIENTACIONES PARA PREPARAR LA MATERIA DE HISTORIA DE ESPAÑA

CURSO 2020/2021

Profesor

José María Mediavilla Gutiérrez

geohistoriarte.ax@gmail.com

1.- INTRODUCCIÓN

Vas a cursar una materia fundamental para el conocimiento y comprensión de la realidad española. Y lo harás en un régimen de enseñanza a distancia, lo cual te va a suponer un trabajo personal autónomo y constante. Será muy importante tu asistencia a las tutorías, así como la realización de tus propios esquemas y comentarios de texto históricos.

El programa del curso se ajustará a los contenidos del Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Antes de empezar a preparar esta asignatura, es **imprescindible** la lectura del archivo "*información básica de la materia*".

2. - TUTORÍAS

En las tutorías colectivas (TC) se realizarán explicaciones intensivas de los contenidos que os facilitarán la asimilación de los temas. Al comienzo de cada evaluación se publicará en esta sección de la web a qué se dedicará cada una de las sesiones del trimestre con el objeto de que el alumno venga a las tutorías con el tema visto en casa obteniendo un mejor aprovechamiento de las mismas.

En las tutorías individuales (TI) se atenderán las dudas que puedan surgir sobre la materia y su preparación. En este curso se aconseja que se realicen preferentemente a distancia (telefónicamente o mediante mensajes de correo electrónico: geohistoriarte.ax@gmail.com o la nueva plataforma *Educamos CLM* una vez se activen las claves de acceso).

La asistencia a las tutorías colectivas es muy conveniente, aunque no es obligatoria. En ellas se irán explicando en la medida de lo posible los aspectos más importantes del temario. Estas os resultarán fundamentales para comprender aquello que luego habréis de asimilar y memorizar. Se profundizarán especialmente en la historia contemporánea, tal como establece la legislación vigente.

3.- MATERIALES

Para facilitar la preparación de la materia, se encuentran disponibles en la web -agrupados por evaluaciones- resúmenes y esquemas, así como las presentaciones en *Power Point* utilizadas en las tutorías colectivas.

Como libro de texto recomendado para los alumnos se propone el de la editorial Santillana, sin perjuicio de utilizar cualquier otro del que disponga el alumno. Además, están disponibles en la web los resúmenes de los temas.

Los archivos que contienen los materiales complementarios están protegidos por una **contraseña**. Para conocerla, se deberá leer el archivo "*información básica de la materia*".

Es muy importante que se visite periódicamente el apartado de Historia de España de la web para mantenerse en todo momento informado.

4. -CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN



En el cuadro que aparece bajo estas líneas, se enumeran los siete bloques de contenidos que, a su vez, se desglosan en diferentes temas y epígrafes.

A) Bloques de contenidos

0: Conocimiento y metodología histórica. "Cómo se escribe la Historia: criterios comunes"

1: Raíces Históricas de la España Contemporánea.

2: Crisis del Antiguo Régimen y Construcción del Estado Liberal.

3: Transformaciones económicas y cambios sociales en el siglo XIX y primer tercio del siglo XX.

4: Crisis del Estado Liberal. La Segunda República y la Guerra Civil.

5: La Dictadura franquista.

6: La España actual y su integración en Europa.

B) Temporalización

El primer bloque de contenidos se irá trabajando de manera transversal a lo largo del curso, en el desarrollo de los temas y no será objeto de evaluación.

El resto del temario se distribuirá de la siguiente manera.

C) Trabajos

Los alumnos deberán enviar al correo del profesor antes de cada examen de evaluación, al menos un comentario de texto de los señalados en la programación, para su evaluación formativa.

PRIMER TRIMESTRE

(Los contenidos que figuran en negrita serán objeto preferente de las tutorías y de la evaluación).

TEMA 1. RAÍCES HISTÓRICAS DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

Prehistoria de la Península Ibérica. Protohistoria de la Península Ibérica. La Hispania romana y la monarquía visigoda. Al-Ándalus y sus principales. Sociedad y Economía – Los Reinos cristianos de la Reconquista hasta el siglo XIII. Reconquista y repoblación. Los Reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV). Evolución política y la crisis bajomedieval – **La formación del Estado español: la monarquía de los Reyes Católicos – El siglo XVI: la España de Carlos I y Felipe II – El siglo XVII: la crisis de la monarquía de los Austrias – El siglo XVIII: el reformismo borbónico y la Ilustración.**

TEMA 2: CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN EN ESPAÑA (1808-1833)

Crisis de 1808 y Guerra de la Independencia – La Revolución Liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 - El reinado de Fernando VII: sus etapas.

TEMA 3: LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1868)

Las Regencias y el Problema Carlista (1833-1843) - La Década Moderada (1844-1854) - El Bienio Progresista y la vuelta al moderantismo.

SEGUNDO TRIMESTRE

TEMA 4: EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874). ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN EL SIGLO XIX.

La evolución política del Sexenio Democrático – La economía española en el siglo XIX: agricultura, industria y transportes. La sociedad española en el siglo XIX: del estamentalismo a la sociedad de clases.



TEMA 5: EL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN (1874-1902).

El establecimiento de Alfonso XII como rey y el funcionamiento del Sistema Canovista; la Restauración - Oposición Política al Régimen de la Restauración - La Crisis de 1898 y liquidación del imperio colonial.

TEMA 6: ALFONSO XIII Y LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN (1902-1931)

La primera parte del reinado de Alfonso XIII y los proyectos del regeneracionismo político – La crisis del Parlamentarismo; la neutralidad en la Primera Guerra Mundial – La Dictadura de Primo de Rivera y caída de la monarquía. Los problemas económicos.

TERCER TRIMESTRE

TEMA 7: LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA (1931-1936)

La proclamación de la República, la Constitución de 1931 y el bienio reformista - El Bienio radical-cedista y el Frente Popular.

TEMA 8: LA GUERRA CIVIL (1936-1939).

Sublevación militar. El desarrollo de la Guerra Civil, primeras acciones e internacionalización del conflicto – La Guerra Civil: evolución en las dos zonas y sus consecuencias.

TEMA 9: LA DICTADURA FRANQUISTA (1939-1975).

Fundamentos ideológicos y evolución política – Sociedad y economía en el primer franquismo: de la autarquía al desarrollismo – Represión y oposición política al régimen franquista. El papel de la cultura.

TEMA 10: LA ESPAÑA ACTUAL Y SU INTEGRACIÓN EN EUROPA (1975-1982).

Los inicios del reinado de Juan Carlos I y la Transición democrática (1975-1982) - La Constitución de 1978 y el sistema democrático español: principios, instituciones y el Estado Autonómico. El ejemplo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha– Los gobiernos democráticos y la integración en la Unión Europea.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Serán objeto preferente de evaluación los epígrafes marcados en negrita en la temporalización, teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje correspondientes. Será tenido en cuenta los trabajos de los comentarios de texto presentados antes de cada evaluación. **El alumnado que concurra al examen final ordinario o extraordinario, sin haberse presentado a ninguna de las evaluaciones, deberá enviar al profesor, al menos un comentario de texto de cada trimestre antes de la realización de la prueba escrita.**

Formato y estructura de la prueba

Las pruebas escritas se ajustarán a los contenidos señalados en esta programación.

Los exámenes trimestrales incluirán dos opciones cerradas a elegir por el alumno, cada una de las cuales contendrá 4 preguntas:

- ➡ Cronología. Deberá asociar una lista de 6 fechas con sus correspondientes acontecimientos históricos. Las fechas serán las que figuran en la tabla de fechas colgadas en la web, a las que se sumarán las de los principales acontecimientos relacionados con el temario del trimestre en cuestión. (1,5 puntos).
- ➡ 1 pregunta relacionada con los estándares de aprendizaje de carácter más general del temario del trimestre. (3 puntos).
- ➡ 1 pregunta en la que se ponga a prueba la madurez y capacidad de análisis y síntesis del alumno. (3 puntos)
- ➡ Comentario de texto histórico. Deberá saber clasificarlo, explicar su naturaleza y contexto histórico y entresacar la idea principal. Para superar esta parte del examen **deberán seguirse las indicaciones del documento colgado en la web.** (2,5 puntos).



A modo de orientación, las preguntas segunda y tercera podrían llegar a ocupar una extensión aproximada de dos folios y medio. El comentario de texto, aproximadamente, medio folio.

Para facilitar la pregunta del comentario histórico, se publicará en la web una relación de textos para practicar, que serán los que habrá que presentar antes de cada examen y de los que se examinará en las pruebas escritas.

La calificación global es de 0 a 10 puntos, según la ponderación señalada anteriormente.

En general, se valorarán los conocimientos expresados por el alumno considerando el rigor y la madurez expresiva.

Conviene tener presente que la memorización es necesaria, pero no es lo más importante. El alumno tiene que demostrar que posee un conocimiento razonado, comprende y contextualiza con capacidad crítica. En este sentido, tiene que plantearse su estudio como un descubrimiento activo. Debe tratar de construir su propio aprendizaje en el que tengan cabida sus opiniones, puntos de vista y valoraciones apoyándose en datos, hechos y procesos, demostrando que domina el método de una ciencia social como es la historia.

Para aprobar, se deberán emplear los conceptos propios de la materia con un uso adecuado de las reglas ortográficas y de acentuación. Por cada error, se restará 0,1 puntos (máximo 1 punto).

Concretamente, se aconseja ejercitar las destrezas básicas que caracterizan la disciplina histórica:

- ➔ Precisión cronológica y espacial.
- ➔ Emplear con rigor el vocabulario histórico (político, económico, social, etc.).
- ➔ Desarrollar con solvencia, precisión y capacidad de síntesis las características que definen los periodos o etapas históricas.
- ➔ Correcta clasificación y organización de los contenidos desarrollados.
- ➔ Uso adecuado de las explicaciones de causalidad y multiplicidad.
- ➔ Explicación precisa de las consecuencias, cambios o pervivencias.
- ➔ Riqueza en las argumentaciones para comparar y establecer relaciones entre los fenómenos sociales, políticos y económicos, así como los internacionales y nacionales.
- ➔ Expresar con claridad las ideas que contiene un documento histórico, así como precisar su contextualización histórica.
- ➔ Corrección ortográfica.

Exámenes y recuperaciones

De acuerdo con la legislación vigente, el alumnado podrá concurrir a un examen presencial y escrito por trimestre, teniendo el del tercer trimestre carácter final. Habrá una recuperación extraordinaria en enero, además de las tres pruebas trimestrales. La tercera tiene carácter de evaluación final para aquellos alumnos que no se hubieran presentado o superado alguna de las dos primeras evaluaciones.

Por tanto, los contenidos de la prueba de mayo se adaptarán a la situación académica cada alumno:

- ✓ Sólo de la 3ª evaluación
- ✓ 1ª y 3ª evaluación
- ✓ 2ª y 3ª evaluación
- ✓ Examen final: 1ª, 2ª y 3ª evaluación.

En todos los casos, la prueba mantendrá la misma extensión y estructura, variando únicamente el contenido sobre el que versen las distintas partes de la prueba.

El alumno puede superar la asignatura obteniendo una calificación igual o mayor de 5 puntos sobre 10, ya sea en el examen final o como nota media de las tres evaluaciones, si optase por este sistema.

Para que una evaluación pueda hacer media con las demás tendrá que haber obtenido **una nota no inferior a 4**. Por tanto, en el examen ordinario de mayo, el alumno que tuviese alguna evalua-



ción suspensa con un cuatro podrá optar por recuperarla o arriesgarse a obtener en la tercera evaluación una nota suficiente para lograr la nota media igual o superior a 5.

En la convocatoria extraordinaria de junio, el alumno no tendrá opción a presentarse por evaluaciones, teniendo que hacerlo del curso completo; para superar la prueba deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Ejemplo de examen trimestral (Habrá dos opciones similares a elegir por el alumno):

1ª PREGUNTA. Coloque en los paréntesis de la columna de la derecha el número correspondiente al hecho de la historia de España de que se trate (1,5 puntos)

1) Creación del Banco de San Carlos	1609 (___)
2) Constitución <i>Non nata</i>	1836 (___)
3) Desastre de la Armada Invencible	1782 (___)
4) Primer Pacto de Familia	1856 (___)
5) Motín de los sargentos de la Granja	1588 (___)
6) Expulsión de los moriscos	1733 (___)

2ª PREGUNTA. Desarrollo del temario. Dos temas a elegir. (6 puntos)

- Analice la política exterior de los Reyes Católicos explicando sus motivaciones y consecuencias.* (3 puntos).
- Explique a figura del valimiento. Características generales y diferencias entre los validos de Felipe III y Felipe IV.* (3 puntos).
- Explique los principales ejes de las políticas reformistas borbónicas a lo largo del siglo XVIII*

3ª PREGUNTA. Documento de la Historia Contemporánea de España. Texto histórico. En ningún caso se valorará repetir o parafrasear el texto (2,5 puntos)

- *Clasifique el texto explicando su naturaleza y fuente. Si lo conoce, también, fecha, autor-es, destino...* (0,75 puntos)
- *Contexto histórico* (1,25 puntos)
- *Expresa la idea principal y su valoración.* (0,5 puntos)

“Sorprendido mi real ánimo, en los momentos de agonía, a que me condujo la grave enfermedad, de que me ha salvado prodigiosamente la divina misericordia, firmé un decreto derogando la pragmática sanción de 29 de marzo de 1830, decretada por mi augusto padre a petición de las cortes de 1789, para restablecer la sucesión regular en la corona de España. [...] Hombres desleales o ilusos cercaron mi lecho, y abusando de mi amor y del de mi muy cara Esposa a los españoles aumentaron su aflicción y la amargura de mi estado, asegurando que el reino entero estaba contra la observancia de la pragmática, y ponderando los torrentes de sangre y la desolación universal que habría de producir si no quedaba derogada. [...] DECLARO solemnemente de plena voluntad y propio movimiento, que el decreto firmado en las angustias de mi enfermedad fue arrancado de Mí por sorpresa: que fue un efecto de los falsos terrores con que sobrecogieron mi ánimo; y que es nulo y de ningún valor siendo opuesto a las leyes fundamentales de la Monarquía..”